

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO Nº72

**INICIADO EL 1 DE JULIO 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en moneda homogénea- Pesos sin centavos - a la fecha de cierre - **NOTA Nº 1**)

Domicilio Legal: JUJUY 2.650 ALTA CÓRDOBA - CÓRDOBA

Actividad Principal: CIVILES, SOCIALES Y DEPORTIVAS

CUIT N°: 33-53682312-9

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto de fecha: 11/10/1927

De las Modificaciones: 12/29/2009

Matrícula N°: 18.910/27 "A"

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2.026, comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda homogénea

	2,026	2,025		2,026	2,025
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.1.)	323,596,233	673,066,138	Deudas con proveedores de bienes y servicios (Nota 2.10.)	3,596,113,919	4,270,804,984
Inversiones financieras (Nota 2.2.)	-.-	272,705,926	Préstamos y otros pasivos financieros (Nota 2.11.)	2,170,936,983	-.-
Cuentas por cobrar en moneda (Nota 2.3.)	2,005,311,467	585,421,004	Deudas fiscales (Nota 2.12.)	86,262,633	146,732,477
Créditos impositivos (Nota 2.4.)	98,464,397	59,917,751	Deudas laborales y previsionales (Nota 2.13.)	1,242,610,459	1,028,429,201
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 2.5.)	1,092,000,000	986,225	Otras deudas en moneda (Nota 2.14.)	571,780,144	5,125,490
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 2.6.)	227,997,695	-.-	Deuda concursal (Nota 3)	19,190,895	25,629,004
Bienes para consumo o comercialización (Nota 2.7.)	703,704,282	539,137,910	Previsión para juicios (Nota 4)	28,024,425	127,947,905
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,451,074,074	2,131,234,954	TOTAL PASIVO CORRIENTE	7,714,919,458	5,604,669,061
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Nota 2.8. y Anexo I)	22,977,805,203	22,455,107,106	Otras deudas en moneda (Nota 2.14.)	1,299,249,479	1,235,983,559
Activos intangibles (Nota 2.9. y Anexo II)	5,410,176,647	5,020,746,266	Deuda concursal (Nota 3)	9,771,408	13,049,494
			Previsión para juicios (Nota 4)	248,500,805	241,242,228
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	28,387,981,850	27,475,853,372	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,557,521,692	1,490,275,281
			TOTAL DEL PASIVO	9,272,441,150	7,094,944,342
			PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	23,566,614,774	22,512,143,984
TOTAL DEL ACTIVO	32,839,055,924	29,607,088,326	TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	32,839,055,924	29,607,088,326

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026

Jorge Pereyra Córdoba Campos

Contador Público UCC

Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.


FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


MANUEL CAVALLOTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio 2026 - comparativo con el mismo período del ejercicio anterior - expresado en moneda homogénea

	2,026	2,025
RECURSOS		
Para fines generales (Anexo III)	4,981,282,233	5,153,167,943
Para fines específicos (Anexo III)	30,752,905,178	31,299,434,481
Subsidios recibidos (Anexo III)	1,407,911,377	130,232,803
GASTOS ORDINARIOS		
Específicos de sectores (Anexo V)	(31,771,390,622)	(32,051,644,585)
SUPERÁVIT BRUTO	5,370,708,166	4,531,190,642
Generales de administración (Anexo IV)	(1,646,405,274)	(1,190,977,504)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(795,475,493)	(660,442,074)
Amortización de Intangibles (Anexo II)	(1,657,161,280)	(633,431,003)
Res. Fin. y por tenencia incluido RECPAM(Nota 2.15.)	(216,578,995)	742,537,571
Gastos concursales (Nota 3)	(616,334)	(1,387,286)
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	1,054,470,790	2,787,490,346

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026

Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.


LAFONTE FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


LAFONTE PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


CAVALLATTO JUAN MANUEL
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio 2026 - comparativo con el mismo período del ejercicio anterior - expresado en moneda homogénea

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTALES	TOTALES
	CAPITAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL		2026	2025
Saldos al inicio del ejercicio	1,429,058	4,090,797,311	4,092,226,369	18,419,917,615	22,512,143,984	19,724,653,638
Superávit del ejercicio				1,054,470,790	1,054,470,790	2,787,490,346
Saldos al cierre del ejercicio	1,429,058	4,090,797,311	4,092,226,369	19,474,388,405	23,566,614,774	22,512,143,984

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026


FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


JUAN MANUEL CAVALLATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio 2026 - comparativo con el mismo período del ejercicio anterior - expresado en moneda homogénea

	2,026	2,025
	\$	\$
Variación del efectivo		
Efectivo e inversiones corrientes al inicio del ejercicio	945,772,064	964,406,113
Efectivo e inversiones corrientes al cierre del ejercicio	323,596,233	945,772,064
(Disminución) neta del Efectivo e inversiones corriente	(622,175,831)	(18,634,049)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por ingresos de socios y aportes	4,110,639,155	4,529,376,805
Cobros de fondos con destino específico	19,229,666,966	21,182,835,527
Cobros de subsidios recibidos	1,235,330,548	115,652,335
Otros Cobros	1,445,124,973	1,390,459,066
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(17,652,977,341)	(18,299,990,741)
Pagos al personal y cargas sociales	(9,972,948,162)	(7,677,512,650)
Pagos de otros impuestos	(1,509,695,602)	(437,872,207)
R.E.C.P.A.M. del efectivo	(237,581,775)	(272,679,482)
Flujo neto de efectivo (utilizados en) / generados por las operaciones ordinarias	(3,352,441,238)	530,268,653
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobranzas por ventas de activos intangibles	4,629,410,474	5,556,963,168
Pagos por compras de activos intangibles	(2,050,331,446)	(2,824,361,213)
Pagos por compras o construcciones de bienes de uso	(1,008,784,821)	(4,317,339,339)
Flujo neto de efectivo generados por / (utilizados en) las actividades de inversión	1,570,294,207	(1,584,737,384)
<u>Actividades de financiación</u>		
Cobros de intereses	34,727,771	199,729,652
Pago de intereses	(1,440,670,920)	(455,430,570)
Planes de pago impositivos	21,727,872	58,630,458
Préstamos financieros	2,544,686,983	1,235,983,558
Pagos deuda concursal	-.-	(2,023,581)
Gastos del concurso	(500,506)	(1,054,835)
Flujo neto de efectivo generados por las actividades de financiación	1,159,971,200	1,035,834,682
(Disminución) neta del Efectivo e inversiones corriente	(622,175,831)	(18,634,049)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026

Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.


FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


JUAN MANUEL CAVALLOTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Club para la preparación de los presentes estados contables.

1.1. Base de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 56 y por la Resolución Técnica N° 59, en adelante RT 54 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba según Resolución N° 25/2024.

La aplicación de las mencionadas normas profesionales derivó únicamente en la readecuación las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en determinadas partidas y cambios en la denominación de ciertos rubros, sin generar diferencias en su reconocimiento y medición. La adopción se realizó utilizando el enfoque integral de aplicación, conforme lo previsto en la norma.

Se detallan a continuación las principales reclasificaciones:

- Rubro deudores varios en:
 - Cuentas por cobrar en moneda
- Rubro otros créditos en:
 - Créditos impositivos
 - Otras cuentas por cobrar en moneda
 - Otras cuentas por cobrar en especie
- Rubro acreedores varios en:
 - Deudas con proveedores de bienes y servicios
- Préstamos bancarios en:
 - Préstamos y otros pasivos financieros
- Otras deudas en:
 - Otras deudas en moneda

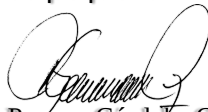
1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, el club reviste el carácter de entidad sin fines de lucro y además no reviste el carácter de entidad pequeña ni de entidad mediana.

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 1: NORMAS CONTABLES (continuación)

1.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos al 30 de junio de 2.026), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 30 de junio de 2.025 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 33,55% en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.026 y del 39,42% el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la Resolución Técnica N° 54 (Texto ordenado por la Resolución Técnica N° 56 y la Resolución Técnica N° 59) permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Recursos y Gastos.



FELOPELPE EDOARDO
SECRETARIO

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026



PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL



Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba



JUAN MANUEL CAVALLOTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 1: NORMAS CONTABLES (continuación)

1.3. Unidad de medida (continuación)

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), y en la Resolución Técnica N° 54:

- El Ente optó por exponer en una misma línea los Resultados Financieros y por tenencia Incluyendo al Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) en el Estado de Recursos y Gastos de acuerdo con las secciones IV.B9 de la R.T. N°6.-

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

1.4. Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Ente realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Administración realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, las amortizaciones, las provisiones de gastos y las provisiones para contingencias y juicios. Los resultados reales futuros pueden diferir de dichas estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los principales criterios de valuación y exposición de mayor relevancia utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

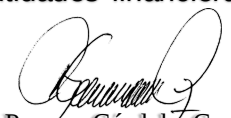
2.1. Caja y bancos

El rubro Caja y Bancos comprende el efectivo en caja, los fondos fijos y los depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro en entidades financieras, tanto en moneda nacional como extranjera.

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


FELIPE ESPINOSA
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLOTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.1. Caja y bancos

Los saldos han sido valuados de acuerdo con los siguientes criterios:

- El efectivo en moneda nacional, los fondos fijos y los depósitos bancarios en moneda nacional se encuentran valuados a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor corriente a la fecha de cierre del ejercicio.
- Los saldos en moneda extranjera (Dólares) han sido valuados a su equivalente en moneda nacional utilizando el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.
- Las diferencias de cambio generadas por la valuación de los saldos en moneda extranjera han sido imputadas a los resultados financieros del ejercicio.
- Los valores en cartera, representados principalmente por cheques diferidos recibidos, han sido valuados a su valor nominal.
- En caso de existir fondos con disponibilidad restringida, los mismos se exponen separadamente cuando resultan significativos.

Los saldos contabilizados reflejan razonablemente su valor de realización inmediata, por tratarse de activos líquidos y de disponibilidad inmediata.

	2026 \$	2025 \$
- Caja pesos	8.856.661	48.697.288
- Depósitos en cuentas bancarias pesos	298.489.524	550.062.590
- Depósitos en cuentas bancarias dólares	-.-	343.496
- Valores en cartera en pesos	16.250.048	73.962.764
Total	323.596.233	673.066.138

2.2. Inversiones financieras

El rubro Inversiones financieras comprende colocaciones temporarias efectuadas en depósitos a plazo fijo en moneda nacional, destinadas a la administración transitoria de excedentes de liquidez.

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

Las intereses generados entre las colocaciones y el recupero de los mencionados plazos fijos han sido reconocidas en los resultados financieros del ejercicio correspondiente.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.2. Inversiones financieras

Los importes contabilizados reflejan razonablemente el valor de realización de estas inversiones a la fecha de cierre del ejercicio.

	2026	2025
	\$	\$
- Depositos a plazo fijo en pesos	-.-	272.705.926
Total	-.-	272.705.926

2.3. Cuentas por cobrar en moneda

El rubro Cuentas a cobrar en moneda, comprende los créditos originados en los servicios correspondientes a la actividad habitual del Club, denominados en moneda local.

Los créditos han sido valuados a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor corriente, en función de los plazos normales de cobro (cuotas mensuales, aranceles por período educativo, etc.).

Los saldos por cobrar provenientes de operaciones con tarjetas de crédito han sido valuados a su valor nominal neto de los aranceles y gastos financieros asociados, cuando corresponde.

Al cierre del ejercicio, la Administración ha evaluado la recuperabilidad de estos créditos considerando la condición de cada deudor, la antigüedad de los saldos y la garantía de la relación societaria/educativa. Como resultado, no se ha constituido provisión para deudores incobrables.

- Deudores por cuotas sociales y deportivas
- Deudores por aranceles centros educativos
- Tarjetas a cobrar por cuotas sociales y dep.

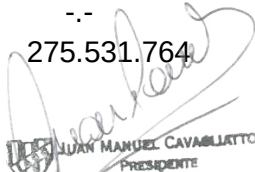
Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


FELIPE EDUARDO LAFORA
SECRETARIO


PABLO GABRIEL LAPORTE
TESORERO GENERAL

2026	2025
\$	\$
507.817.394	236.744.125
156.342.089	-.-
450.126.368	275.531.764


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.Nº 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

- Tarjetas a cobrar por aranceles Ctros. Educ.	17.826.521	-.-
- Deudores por publicidad	873.199.095	73.145.115
Total	2.005.311.467	585.421.004

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.4. Créditos impositivos

Los créditos impositivos comprenden los saldos a favor generados por tributos nacionales, provinciales y municipales, originados en anticipos, retenciones y percepciones sufridas en el curso normal de las operaciones, cuya recuperabilidad se prevé mediante su compensación con futuras obligaciones fiscales.

Los créditos impositivos han sido valuados a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

	2026	2025
	\$	\$
- Saldo a favor de IVA	98.464.397	58.282.586
- Diversos	-.-	1.635.165
Total	98.464.397	59.917.751

2.5. Otras cuentas por cobrar en moneda

Este rubro comprende créditos originados principalmente en operaciones relacionadas con la venta de derechos de jugadores profesionales y otros saldos menores derivados de la actividad del Club.

Estos créditos han sido valuados a su valor nominal. La Administración ha evaluado su recuperabilidad considerando los términos contractuales y las condiciones de los deudores, estimando que los importes contabilizados reflejan su valor recuperable.

	2026	2025
	\$	\$
- Deudores por ventas o pmos. de jugadores	1.092.000.000	-.-
- Diversos	-.-	986.225
Total	1.092.000.000	986.225

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


LA PORTE FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


LA PORTE PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


CAVALLOTTO JUAN MANUEL
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.6. Otras cuentas por cobrar en especie

Este rubro comprende principalmente a los anticipos entregados para la adquisición de jugadores profesionales, pendientes de concreción.

Los anticipos han sido valuados a su valor nominal. La Administración efectúa un seguimiento periódico de la evolución de estas operaciones. Al cierre del ejercicio, ha evaluado la recuperabilidad de estos saldos considerando el estado de las negociaciones y los acuerdos suscritos, estimando que los importes contabilizados reflejan su valor recuperable.

	2026	2025
	\$	\$
- Anticipos por compras o pmos. de jugadores	227.997.695	-.-
Total	227.997.695	-.-

2.7. Bienes para consumo o comercialización

Este rubro comprende las existencias de mercaderías destinadas a la venta o al consumo en las actividades del Club, que incluyen inventarios de la tienda de merchandising "Gloriamanía", ropa y elementos deportivos utilizados en las actividades deportivas del Instituto.

Han sido valuados al precio de la última compra, el cual no difiere significativamente de lo que exigen las normas contables.

La Administración efectúa un análisis permanente de la obsolescencia de estos bienes, considerando factores como los cambios de modelo, su condición física, antigüedad y demanda estimada.

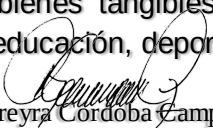
2.8. Bienes de uso

Los bienes de uso están constituidos por los bienes tangibles destinados a ser utilizados en las actividades principales del ente (educación, deportes, esparcimiento)

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


FELIX EDUARDO
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

en el curso ordinario de sus operaciones. Incluyen inmuebles, instalaciones deportivas, equipamiento educativo, muebles, útiles y equipamiento informático entre otros.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.8. Bienes de uso (continuación)

Están valuados a su costo de adquisición o construcción, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas y, en caso de corresponder, de pérdidas por desvalorización.

El costo incluye el precio de compra y todos los gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de uso, tales como fletes, seguros, instalación y otros costos directamente atribuibles.

Las depreciaciones se calculan por el método de la línea recta, en función de la vida útil económica estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de dichas vidas útiles.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, en tanto que las mejoras que prolongan la vida útil o incrementan la capacidad de servicio de los bienes se activan como mayor valor de los mismos.

El valor residual de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

La Administración evalúa periódicamente la recuperabilidad de estos activos mediante la comparación de su valor contable con su valor recuperable, reconociéndose pérdidas por desvalorización cuando corresponde.

El detalle de la composición, evolución y depreciaciones acumuladas de los bienes de uso se expone en el Anexo I a los presentes estados contables.

2.9. Activos intangibles

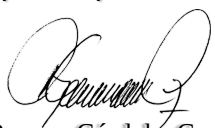
Los activos intangibles comprenden bienes inmateriales identificables, sin sustancia física, que generan derechos o beneficios económicos futuros para el ente. Su composición incluye la marca "Gloriamanía" y el plantel profesional de jugadores.

Valuación y Reconocimiento

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLUTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

Los activos intangibles se valúan a su costo de generación o adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización que correspondan.

Respecto del plantel profesional, el ente reconoce como activo intangible tanto los desembolsos efectuados para la adquisición de derechos de jugadores como los costos incurridos en la formación de jugadores en su predio de La Agustina.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.9. Activos intangibles (continuación)

Para los jugadores adquiridos, se capitaliza el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a su incorporación, tales como comisiones, trámites de transferencia y otros costos de adquisición.

Para los jugadores formados en la cantera, se capitaliza la porción de gastos en sueldos y cargas sociales de los profesores y entrenadores que participaron en su desarrollo, identificada en el ejercicio en que cada jugador celebra su primer contrato profesional.

Amortización y Recuperabilidad

La amortización se calcula conforme a la vida útil económica estimada de cada activo intangible, aplicando el método de línea recta. El ente efectúa evaluaciones periódicas de recuperabilidad considerando el desempeño deportivo, la condición física de los jugadores y la capacidad de generar beneficios económicos futuros, reconociendo pérdidas por desvalorización cuando corresponde.

El detalle de las altas, bajas, amortizaciones acumuladas y el valor neto de los activos intangibles se expone en el Anexo II a los presentes estados contables.

2.10. Deudas con proveedores de bienes y servicios

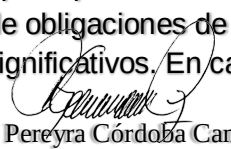
Las deudas con proveedores de bienes y servicios comprenden las obligaciones originadas en la adquisición de bienes y servicios vinculados con la actividad habitual del ente.

Estas deudas se miden a su importe nominal, que representa la mejor estimación del importe a cancelar, considerando que se trata de obligaciones de corto plazo y que no contienen componentes financieros implícitos significativos. En caso de corresponder,

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


LA FORTI FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


INTEPTE PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLIATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

se reconocen los intereses devengados hasta la fecha de cierre.

El rubro se compone de las siguientes clasificaciones:

- Proveedores: incluye las obligaciones por compras de bienes y servicios pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- Cheques diferidos: incluye los cheques de pago diferido emitidos por el ente pendientes de débito a la fecha de cierre.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.10. Deudas con proveedores de bienes y servicios (continuación)

Las deudas con proveedores de bienes y servicios se exponen en el pasivo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento supere los doce meses desde la fecha de cierre, en cuyo caso se clasifican como pasivo no corriente.

	2026	2025
	\$	\$
- Proveedores	493.292.027	1.886.198.479
- Cheques de pago diferido Club	3.069.802.152	2.384.606.505
- Cheques de pago diferido Ctros Educativos	33.019.740	.-
Total	3.596.113.919	4.270.804.984

2.11. Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos y pasivos financieros comprenden las obligaciones originadas en la obtención de financiamiento por parte del ente.

Estas deudas se miden a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando contienen componentes financieros significativos. En aquellos casos en que se trate de pasivos financieros de corto plazo y sin componentes financieros implícitos significativos, se miden a su importe nominal, que representa la mejor estimación del importe a cancelar.

Los intereses y demás costos financieros se reconocen en resultados en función de su

Véase mi Informe del 24 de Agosto de 2026


FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.Nº 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLAZZO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

devengamiento a lo largo del plazo de la obligación.

Al cierre del ejercicio, el rubro se encuentra compuesto principalmente por:

- Adelanto de recaudación de plataforma de entradas: Corresponde a un adelanto recibido de la entidad "Pay Per Tic" contra la recaudación futura por venta de entradas y accesos a las instalaciones del ente. Esta operación se encuentra vinculada a la plataforma de comercialización y gestión de ingresos por admisiones.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.11. Préstamos y otros pasivos financieros (continuación)

Los préstamos y pasivos financieros se exponen en el pasivo corriente o no corriente, según corresponda, en función de sus respectivos vencimientos.

	2026	2025
	\$	\$
- Adelanto de recaudación	2.170.936.983	-.-
Total	2.170.936.983	-.-

2.12. Deudas fiscales

Las obligaciones fiscales se reconocen por los importes determinados o determinables de acuerdo con la legislación fiscal vigente, correspondientes a tributos devengados y no cancelados al cierre del ejercicio a favor de los distintos fiscos.

Estas deudas se miden a su importe nominal, que representa la mejor estimación del importe a cancelar, incluyendo, en caso de corresponder, intereses y accesorios devengados hasta la fecha de cierre.

Las deudas fiscales se exponen en el pasivo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento exceda los doce meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


FELIPE EDUARDO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL

2026
\$

Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba

2025
\$

JUAN MANUEL CAVALLURTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

- Comercio e Industria a pagar	14.224.171	21.250.241
- Otros impuestos nacionales a pagar	-.-	58.293.585
- Planes de pago impuestos nacionales	70.462.256	67.188.651
- Planes de pago impuestos municipales	1.576.206	-.-
Total	86.262.633	146.732.477

2.13. Deudas laborales y previsionales

Las deudas laborales y previsionales comprenden las obligaciones devengadas a favor del personal del ente y de los organismos de seguridad social, sindicales y aseguradoras, originadas en la relación laboral.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.13. Deudas laborales y previsionales (continuación)

Estas obligaciones se reconocen por los importes devengados y no cancelados al cierre del ejercicio, determinados de acuerdo con la legislación laboral y previsional vigente.

Las deudas laborales y previsionales se miden a su importe nominal, que representa la mejor estimación del importe a cancelar, incluyendo, en caso de corresponder, intereses y accesorios devengados hasta la fecha de cierre.

	2026	2025
	\$	\$
- Sueldos a pagar	1.086.580.940	872.643.962
- Cargas sociales a pagar	120.667.677	135.810.367
- Deudas con los sindicatos	33.976.364	18.189.766
- Otras deudas laborales a pagar	1.385.478	1.785.105
Total	1.242.610.459	1.028.429.201

2.14. Otras deudas en moneda

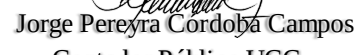
El rubro comprende obligaciones contraídas en moneda, originadas en operaciones relacionadas con la adquisición y gestión de jugadores profesionales, así como las relacionadas con las distintas subcomisiones deportivas propias de la estructura organizativa del ente.

Las obligaciones derivadas de la adquisición de derechos de jugadores profesionales y préstamos se registran conforme a los términos contractuales pactados con terceros.

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026

 **LAPOITE FELIPE EDUARDO**
SECRETARIO

 **LAPOITE PABLO GABRIEL**
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba

 **LAPOITE JUAN MANUEL CAVALLATTO**
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

reconociendo como pasivo el importe de la contraprestación acordada. La Administración efectúa una evaluación periódica de estos compromisos considerando los términos de vencimiento y condiciones de pago establecidas.

De acuerdo con la estructura organizativa, Administración Central recauda y reasigna a las distintas subcomisiones deportivas fondos originados principalmente en cuotas deportivas. Estas obligaciones se registran a su valor nominal.

Los saldos se clasifican en pasivos corrientes o no corrientes según el vencimiento esperado de cada obligación, conforme a los plazos de pago acordados.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.14. Otras deudas en moneda (continuación)

	2026	2025
	\$	\$
CORRIENTE		
- Ac. por compras y préstamos de jugadores	542.004.000	2.072.925
- Saldos con subcomisiones deportivas	29.776.144	3.052.565
Total	571.780.144	5.125.490
NO CORRIENTE		
- Ac. por compras y préstamos de jugadores	1.299.249.479	1.235.983.559
Total	1.299.249.479	1.235.983.559

NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

2.15. Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) comprende los resultados generados por la financiación del ente, las variaciones en los valores de activos y pasivos monetarios y no monetarios, así como los efectos derivados de la inflación sobre las partidas monetarias.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 1.3, el Ente optó por exponer en una única línea del Estado de Resultados los Resultados Financieros y por Tenencia, incluyendo el

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026

LA FORTI FELIPE EDUARDO
SECRETARIO

LA FORTI PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL

Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.Nº 10-06113-8 CPCE Cba

LA FORTI JUAN MANUEL CAVALLATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM), en virtud de la simplificación prevista en la Sección IV.B.9 de la Resolución Técnica N° 6.

El rubro se encuentra integrado principalmente por los siguientes conceptos:

Intereses ganados, correspondientes al rendimiento de disponibilidades, colocaciones financieras y otros créditos financieros.

Intereses perdidos, originados en la financiación obtenida por el ente y en otros pasivos financieros.

Diferencias de cambio, generadas por la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

2.15. Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M. (continuación)

Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM), que refleja los efectos de la inflación sobre las partidas monetarias, determinado en función de la variación del índice de precios correspondiente y la posición monetaria neta del ente durante el ejercicio.

Los resultados financieros y por tenencia se reconocen en resultados en función de su devengamiento, considerando los efectos derivados de la financiación y de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

	2026	2025
	\$	\$
- Intereses ganados	43.631.898	10.577.494
- Intereses perdidos	-(1.579.802.606)	(468.047.162)
- Diferencia de cambio	-.-	205.187.419
- RECPAM	1.319.591.713	994.819.820
Total	(216.578.995)	742.537.571

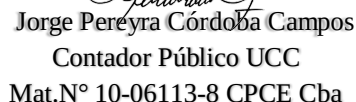
NOTA 3: CONCURSO PREVENTIVO - HOMOLOGACIÓN

Con fecha 12 de febrero de 2.016 el Juez de 1° instancia Carlos Tale dicta la sentencia N°21 en la que declara la apertura del concurso preventivo solicitado por la Comisión Directiva del Club según el acta de Reunión Extraordinaria N°3.232.

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


PABLO GABRIEL
LAFONT


FELIPE EDUARDO
LAFONT
SECRETARIO


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLOTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

El 3 de agosto de 2016, la jueza de primera instancia Julieta Alicia Gamboa dictó la sentencia de verificación de créditos. La administración de la entidad contabilizó los pasivos originados en transacciones anteriores a la apertura del concurso preventivo de acuerdo con dicha sentencia. Los pasivos derivados de transacciones posteriores fueron devengados y contabilizados conforme a sus políticas administrativas y contables habituales.

La apertura concursal ha permitido determinar con un mayor grado de certeza el pasivo del Club y fundamentalmente reestructurar su deuda a corto plazo.

NOTA 3: CONCURSO PREVENTIVO – HOMOLOGACIÓN (continuación)

Con fecha 28 de junio de 2017, mediante sentencia N° 264 la Juez del concurso resuelve homologar el acuerdo preventivo ofrecido por la Comisión Directiva del Club y aprobado oportunamente y le impone las costas del proceso concursal. La propuesta presentada se dirigió a los acreedores verificados y declarados admisibles con privilegio especial de carácter laboral (Categoría "A"); a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios de carácter institucional (Categoría "D") y a los otros acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios (Categoría "E"). No se formuló propuesta de acuerdo para el resto de los acreedores cuyas acreencias se abonarán al momento de su exigibilidad o según convenios que pudiera concertarse con cada uno de ellos en un futuro. Respecto del acreedor "AFIP" con fecha 28 de julio del 2017, el Club se acogió al plan especial de regularización de obligaciones tributarias implementado por el Estado Nacional.

Condiciones: Para los acreedores de la categoría "A" se ofrece abonar el 60% del monto verificado y/o admitido a favor de los mismos, en pesos en 8 cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas al primer año contado a partir de la fecha de homologación. Se propone además, abonar junto con cada cuota, intereses a una tasa del 8% anual computados desde la fecha de homologación. Para los acreedores de la categoría "D" se ofrece abonar el 100% del monto verificado y/o admitido en 12 cuotas anuales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas al segundo año contado a partir de la fecha de homologación del acuerdo preventivo. Se propone también abonar junto con cada cuota intereses a una tasa del 9% anual computados desde la fecha de homologación. Para los acreedores de la categoría "E" se ofrece abonar el 40% del monto verificado y admitido a favor de los mismos, en pesos y en 10 cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas al segundo año contado a partir de la fecha de homologación del acuerdo

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


LAPOITE FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


LAPOITE PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


Jorge Perexra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLAROTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

preventivo más un interés del 6% anual computados desde la misma fecha los que se liquidarán junto a la cuota respectiva. Los créditos que hayan sido reconocidos en USD se abonarán en pesos en idénticos plazos y proporciones tomando como tipo de cambio el "vendedor" del Banco de la Nación Argentina al día anterior a la fecha de presentación en concurso del Instituto Atlético Central Córdoba. Se deja expresa constancia que los acreedores que se incorporen al proceso colectivo en un futuro quedarán comprendidos en los términos del presente acuerdo de pago. Se fija como domicilio de pago de las obligaciones mencionadas el de la sede social del Club.

Régimen de administración y disposición de bienes: Tal como exige la "L.C.Q." en sus arts. 16 y 17 la Entidad solicitará autorización al Tribunal para la realización de todos los actos respecto de los cuales el primer artículo mencionado exige ese recaudo cuando fueran convenientes para la continuación de la explotación y para los intereses de los acreedores.

El Club propone la conformación de un comité definitivo de control integrado por los representantes de los trabajadores y por 3 acreedores quirografarios. Dicho comité no percibirá retribución alguna por su actuación.

NOTA 3: CONCURSO PREVENTIVO – HOMOLOGACIÓN (continuación)

Por otra parte, es importante aclarar, que la deuda concursal con ARCA que se verificó en el proceso concursal, incluía la suma de \$19.592.767 en concepto de Contribuciones y Aportes al Régimen nacional de la Seguridad Social. Dichos concepto e importes, no obstante haber sido verificados en el juicio concursal, resultarían improcedentes habida cuenta estar totalmente cancelada con la percepciones y retenciones efectuadas por la Asociación del Fútbol Argentino sobre la recaudación, transferencias de jugadores y televisación de los torneos correspondientes al Nacional "B" en todas las categorías. Ello así en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 1212/2003. Los integrantes de la Comisión Directiva están realizando los trámites y gestiones necesarias y suficientes para regularizar la situación indicada.

En línea con lo expresado, con fecha 28 de julio de 2017 el Club abona la deuda concursal con ARCA mediante el plan de pagos J 839149; en dicho plan de pagos no se incluyeron los conceptos mencionados en el párrafo anterior. La administración de la entidad, optó por registrar dicha acreencia concursal por el monto reconocido en el plan de pagos especial para entes concursados.

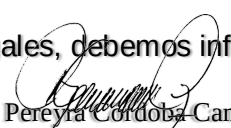
NOTA 4: PASIVO CONTINGENTE – JUICIOS - PREVISIÓN

En base al informe recibido de nuestros Asesores Legales, debemos informar que a la fecha

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


FELIPE EDOARDO
SECRETARIO


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLOTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

al 30 de junio de 2026 y 2025

de cierre de los presentes Estados Contables existen 15 causas judiciales pre y post concursales en discusión, con procesos y recursos en distintas instancias judiciales.

A continuación, se detallan las principales causas judiciales activas:

ACTOR Y TIPO	INICIO	ORIGEN
NIEVA LOBOS, CECILIA MARCELA - ORDINARIO - DESPIDO	16/4/12	Pre concursal
OUTUMURO, MAXIMILIANO - ORDINARIO - OTROS (LABORAL)	7/8/12	Pre concursal
LUDUEÑA, LUIS ALBERTO - ORDINARIO - DESPIDO	11/4/2014	Pre concursal
NAHAS, LIDIA MARIA ALEJANDRA - ORDINARIO - HABERES	8/3/2013	Pre concursal
LUDUEÑA, LUIS ALBERTO - ORDINARIO - ENFERMEDAD ACCIDENTE	16/7/2012	Pre concursal
CACERES, JORGE ALBERTO - JUICIO ATRAIDO	15/6/2015	Pre concursal
MURIEL, NATACHA - ORDINARIO - DESPIDO	26/6/2015	Pre concursal
ENAMORADO, GONZALO ALBERTO - ORDINARIO - DESPIDO	12/4/2016	Pre concursal
ALANIS, GABRIEL GUSTAVO - ORDINARIO - DESPIDO	20/4/2016	Pre concursal
SANCHEZ, JORGE IVAN - ORDINARIO - DESPIDO	11/2/2020	Post concursal
FERRARO, GUILLERMO NOEL - ORDINARIO - DESPIDO	23/6/2020	Post concursal
DRAGONETTI, PABLO - ORDINARIO - DESPIDO	4/8/2023	Post concursal
SARRIA, CLAUDIO ROMUALDO - ORDINARIO - DESPIDO	6/2/2025	Post concursal
GARCIA DEL BARCO, GUSTAVO GERMAN Y OTROS	5/6/2026	Post concursal
BARRERA ROUSSY, NEUEN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.	9/9/2019	Post concursal

NOTA 4: PASIVO CONTINGENTE – JUICIOS – PREVISIÓN (continuación)

En función del mencionado informe del Asesor Letrado de la Institución, la Administración procedió a registrar una previsión contable que contempla una estimación de la erogación económica contingente que deberá afrontar el Club al momento de su efectivo pago.

El Profesional incluyó en la determinación de la contingencia el monto reclamado, los intereses y los eventuales gastos judiciales a afrontar, estableciendo una valoración profesional relación a la posibilidad de ocurrencia de la contingencia, que clasificó como "baja, media o alta", aclarando también cuales de esas causas tienen sentencia y cuales están en instancias judiciales superiores.

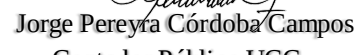
Teniendo en cuenta esa valoración profesional, la Administración del Club procedió a registrar la mencionada Previsión siguiendo el siguiente criterio: los juicios con probabilidad "alta" y los que tienen sentencia judicial o en instancias superiores, fueron previsionados al 100%; los juicios clasificados con probabilidad "media" fueron previsionados al 50%, mientras que los juicios valorados con probabilidad "baja" no fueron incluidos en la previsión.

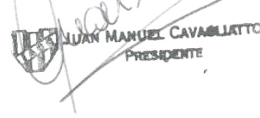
Así mismo, en la confección de la mencionada previsión por juicios, se tuvo en cuenta el origen del mismo de la siguiente manera: si la causa judicial es "preconcursal" se consideró

Véase mi Informe del 21 de Agosto de 2026


FELIPE EDUARDO LAFORTE
SECRETARIO


PABLO GABRIEL LAFORTE
TESORERO GENERAL


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat. N° 10-06113-8 CPCE Cba


JUAN MANUEL CAVALLIATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Notas a los Estados Contables

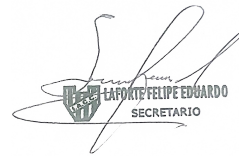
al 30 de junio de 2026 y 2025

que el mismo va a pasar a formar parte del pasivo concursal mencionado en NOTA N° 3 y se les aplicaron las quitas y formas de pago homologados por el concurso preventivo. Mientras que las causas posteriores al concurso siguieron los lineamientos descriptos en el párrafo anterior en forma integral.

Por último, y a título informativo, se aclara que se consideraron cómo corriente a los juicios que tienen sentencia firme o con recursos en instancia superiores y a los que fueron clasificados con una probabilidad "alta" de generar una erogación financiera para la Entidad.



LAFORTE PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL



LAFORTE FELIPE EDUARDO
SECRETARIO



CAVALLATTO JUAN MANUEL
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

BIENES DE USO

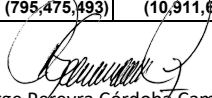
Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio 2026 - comparativo con el mismo período del ejercicio anterior - expresado en moneda homogénea

ANEXO I

RUBROS	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL	
	VALOR AL COMIENZO	AUMENTOS	AJUSTES	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL COMIENZO	AJUSTES	DEL EJERCICIO	AL CIERRE	6/30/2026	6/30/2025
TERRENO	2,532,019,476	-.-	-.-	2,532,019,476	-.-	-.-	-.-	-.-	2,532,019,476	2,532,019,476
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	28,619,896,635	-.-	-.-	28,619,896,635	(9,369,338,929)	-.-	(556,632,377)	(9,925,971,306)	18,693,925,329	19,250,557,706
MÁQUINAS Y EQUIPOS	588,445,484	7,608,120	-.-	596,053,604	(187,688,211)	-.-	(56,888,328)	(244,576,539)	351,477,065	400,757,273
APARATOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	17,092,566	32,160,601	-.-	49,253,167	(17,092,566)	-.-	(6,432,120)	(23,524,686)	25,728,481	-.-
MUEBLES Y ÚTILES	217,327,557	10,285,403	-.-	227,612,960	(181,439,784)	-.-	(7,382,685)	(188,822,469)	38,790,491	35,887,773
INSTALACIONES	596,522,744	1,268,119,466	-.-	1,864,642,210	(360,637,866)	-.-	(168,139,983)	(528,777,849)	1,335,864,361	235,884,878
TOTALES	32,571,304,462	1,318,173,590	-.-	33,889,478,052	(10,116,197,356)	-.-	(795,475,493)	(10,911,672,849)	22,977,805,203	22,455,107,106

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.


LAFORDE FELIPE EDOARDO
SECRETARIO


LAFORDE PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


JUAN MANUEL CAVALLATTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

ACTIVOS INTANGIBLES

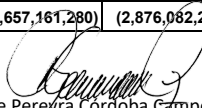
Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio 2026 - comparativo con el mismo período del ejercicio anterior - expresado en moneda homogénea

ANEXO II

RUBROS	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL	
	VALOR AL COMIENZO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL COMIENZO	BAJAS	DEL EJERCICIO	AL CIERRE	6/30/2026	6/30/2025
MARCAS	452,525	-.-	-.-	452,525	(452,525)	-.-	-.-	(452,525)	-.-	-.-
PLANTEL PROFESIONAL	6,334,310,060	2,594,398,689	(642,902,344)	8,285,806,405	(1,313,563,794)	95,095,316	(1,657,161,280)	(2,875,629,758)	5,410,176,647	5,020,746,266
TOTALES	6,334,762,585	2,594,398,689	(642,902,344)	8,286,258,930	(1,314,016,319)	95,095,316	(1,657,161,280)	(2,876,062,283)	5,410,176,647	5,020,746,266

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.


NÉSTOR PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


RAFAEL FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


JUAN MANUEL CAVALLUTTO
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio 2026 - comparativo con el mismo período del ejercicio anterior - expresado en moneda homogénea

ANEXO III

Detalle	Para fines			Total	Total
	Generales	Específicos	Subsidios	2,026	2,025
	\$	\$	\$	\$	\$
Centros educativos	-.-	2,973,674,811	276,066,217	3,249,741,028	2,778,990,763
Cuotas sociales y abonos deportivos	4,981,282,233	-.-	-.-	4,981,282,233	5,153,167,943
Derechos de TV	-.-	6,266,792,136	-.-	6,266,792,136	7,108,400,145
Entradas generales fútbol	-.-	3,855,491,232	-.-	3,855,491,232	3,137,364,865
Publicidad institucional	-.-	435,899,247	-.-	435,899,247	20,013,173
Publicidad otras competencias	-.-	3,686,197,383	-.-	3,686,197,383	2,832,172,873
Publicidad y sponsors fútbol	-.-	5,481,938,086	-.-	5,481,938,086	7,775,491,823
Recursos predio La Agustina	-.-	367,504,184	-.-	367,504,184	171,768,960
Transferencias y préstamos de jugadores	-.-	6,092,589,620	-.-	6,092,589,620	6,136,300,337
Ventas salón Gloriamanía	-.-	1,106,575,337	-.-	1,106,575,337	1,398,951,525
Recursos predio Sede	-.-	486,243,142	1,131,845,160	1,618,088,302	70,212,820
TOTALES	4,981,282,233	30,752,905,178	1,407,911,377	37,142,098,788	36,582,835,227

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026


 Jorge Pereyra Córdoba Campos
 Contador Público UCC
 Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.


 FELIPE EDUARDO
 SECRETARIO


 PABLO GABRIEL
 TESORERO GENERAL


 JUAN MANUEL CAVALLITTO
 PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

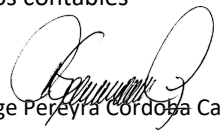
Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio 2026 -
comparativo con el mismo período del ejercicio anterior - expresado en moneda homogénea

ANEXO IV

Detalle	2,026	2,025
	\$	\$
Remuneraciones y cargas	437,678,641	315,210,769
Servicios, luz, agua, gas, etc.	64,780,274	59,694,355
Gastos bancarios	1,031,617,038	804,679,997
IVA CF no computable	69,783,346	63,795,092
Gastos de juicios	86,410,277	85,178,394
(Recuperos) / Quebranto por Juicios	(43,864,302)	(137,581,103)
TOTALES	1,646,405,274	1,190,977,504

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.


LAFORTE PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


LAFORTE FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


CAVALLAZZO JUAN MANUEL
PRESIDENTE

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

GASTOS ESPECÍFICOS DE SECTORES

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio 2026 - comparativo con el mismo período del ejercicio anterior - expresado en moneda homogénea

ANEXO V

DETALLE	FÚTBOL	BÁSQUET	LA AGUSTINA	SEDE	COLEGIO	TIENDA	2026	2025
Remuneraciones y cargas	7,745,305,442	-.-	774,901,412	516,069,771	2,179,716,828	103,578,185	11,319,571,638	8,128,831,572
Seguros	-.-	-.-	-.-	-.-	19,999,370	-.-	19,999,370	1,032,905
Honorarios	-.-	2,756,153,983	82,350,846	922,365,403	166,376,803	-.-	3,927,247,035	2,591,513,940
Diversos	2,181,666,379	875,224,110	526,566,391	673,212,704	274,650,198	95,052,960	4,626,372,742	6,396,052,635
Mantenimiento de bienes de uso	187,946,956	-.-	585,254,039	75,193,986	156,283,904	-.-	1,004,678,885	1,181,371,855
Vigilancia sede	-.-	-.-	-.-	275,015,519	-.-	-.-	275,015,519	159,435,183
Servicios de energía, agua, gas, etc..	71,056,623	-.-	166,437,949	76,718,004	46,371,271	15,397,747	375,981,594	457,937,456
Gastos generales por eventos deportivos	1,429,105,955	-.-	130,922,411	-.-	-.-	-.-	1,560,028,366	1,509,366,545
Viajes y concentraciones	741,656,474	840,252,444	10,005,678	6,132,427	-.-	-.-	1,598,047,023	1,851,988,053
Compras de mercadería	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	1,047,106,848	1,047,106,848	1,106,203,455
Comisiones y acuerdos de rescisión	5,010,396,311	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	5,010,396,311	5,472,604,546
Limpieza y vigilancia	-.-	-.-	-.-	101,344,134	8,779,633	-.-	110,123,767	274,477,061
Compras y préstamos de jugadores	263,714,351	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	263,714,351	2,204,687,254
Vigilancia La Agustina	-.-	-.-	633,107,173	-.-	-.-	-.-	633,107,173	716,142,125
TOTALES	17,630,848,491	4,471,630,537	2,909,545,899	2,646,051,948	2,852,178,007	1,261,135,740	31,771,390,622	32,051,644,585

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Jorge Pereyra Córdoba Campos

Contador Público UCC

Mat.N° 10-06113-8 CPCE Cba.

Véase mi informe de fecha 21 de agosto de 2026

LA FORTA FELIPE EDUARDO
SECRETARIO

LA FORTA PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL

LA FORTA JUAN MANUEL CAVALLIATTO
PRESIDENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

CUIT N°: 33-53682312-9

Domicilio legal: Jujuy N° 2650 -B° Alta Córdoba-

CORDOBA

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

a) Opinión

He auditado los estados contables de INTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2026, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 01 a 04 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA** al 30 de Junio de 2026, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

b) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

c) Párrafo de Énfasis

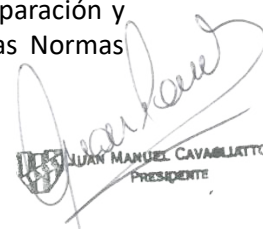
Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la Nota 1.3) donde se describe que los presentes estados contables adjuntos, han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que la gerencia de la Sociedad ha aplicado a los presentes el proceso de reexpresión según la RT. 54 (Texto ordenado por la RT 56 y RT 59) emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba según Resolución N° 35/2024

d) Responsabilidades de la Dirección de INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA en relación con los estados contables

La Dirección de **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


JUAN MANUEL CAVALLIATTO
PRESIDENTE

Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA** para continuar como Entidad Civil, Social y Deportiva en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

h) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

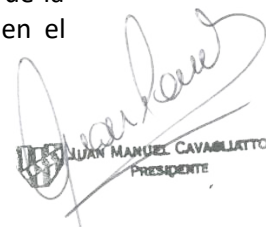
Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- 2) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- 3) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA**.
- 4) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA**, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA** para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.


FELIPE EDUARDO LAFONT
SECRETARIO


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


JUAN MANUEL CAVALLUTTO
PRESIDENTE

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	30/06/2026	30/06/2025
Activo	\$ 32.839.055.924	\$ 29.607.088.326
Pasivo	\$ 9.272.441.150	\$ 7.094.944.342
Patrimonio Neto	\$ 23.566.614.774	\$ 22.512.143.984
Estado de Recursos y Gastos	30/06/2026	30/06/2025
Resultado del ejercicio: Superavit	\$ 1.054.470.790	\$ 2.787.490.346

c) Según surge de los registros contables de **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA**, el pasivo devengado al 30 de Junio de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a la suma de \$ 120.667.677,00 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, 21 de Agosto de 2026


Jorge Pereyra Córdoba Campos
Contador Público UCC
Mat.Nº 10-06113-8 CPCE Cba.


PABLO GABRIEL
TESORERO GENERAL


FELIPE EDUARDO
SECRETARIO


JUAN MANUEL CAVALLOTTO
PRESIDENTE

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº 841251

COMITENTE

CUIT 33536823129	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA		
FECHA DE INGRESO 07/10/2026	ID DE LA PRESENTACIÓN 0456825	FECHA DE CIERRE 30/06/2026	PERIODO 2026

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 20082770039	MATRICULA PROFESIONAL 10-06113-8	NOMBRE Y APELLIDO JORGE HECTOR PEDRO PEREYRA CORDOBA CAMPOS
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
Nº 841251

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional Nº 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. Nº 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que JORGE HECTOR PEDRO PEREYRA CORDOBA CAMPOS, CUIT Nº 20082770039 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matricula de CONTADOR PUBLICO Nº 10-06113-8 de este Consejo.

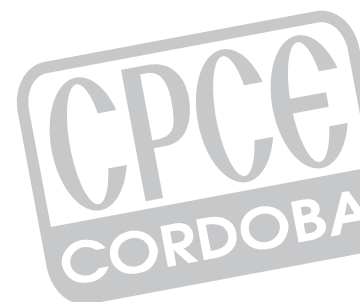


Fecha de Cierre:		30/06/2026
Activo:	\$	32,839,055,924.00
Pasivo:	\$	9,272,441,150.00
P. Neto:	\$	23,566,614,774.00
Resultado:	\$	1,054,470,790.00
Var.E.F.E.:	\$	-622,175,831.00

Lugar y fecha: CORDOBA, viernes 09 de octubre de 2026



OBLEA Nº 0101279856



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL



"Los informes certificados o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).